

**GARCÍA PÉREZ, R., NEVES COELHO, P., y FERREIRA RODRIGUES, T. (Coord.), *A extensão das plataformas continentais. Portugal e Espanha. Perspectivas e Realidades*, Lisboa, Froteira Do Caos editores, 2017, 248 pp.**

España y Portugal se han acogido a la posibilidad de ampliar sus plataformas continentales siguiendo el procedimiento establecido por el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (en adelante CONVEMAR), en virtud del cual los Estados ribereños tienen derecho a fijar sus límites exteriores más allá de las 200 m.m. si proporcionan (dentro de un plazo temporal limitado) la necesaria información científica, geológica y técnica a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas (*Commission on the Limits of the Continental Shelf*, CLCS).

En el caso de España la extensión de la plataforma continental se enmarca en una política de ampliación relativamente reciente (y a la que no es ajena Portugal) en virtud de la cual el gobierno ha presentado tres propuestas: una en el Golfo de Vizcaya (2006) junto con Francia, Irlanda y Reino Unido (sobre un área de 79.000 km<sup>2</sup>) y otras dos de forma individual frente a la costa gallega (sobre un área de 56.000 km<sup>2</sup>) y en la región situada al oeste de Canarias (con una extensión de 220.000 km<sup>2</sup>). Las dos primeras aprobadas en el 2009 y la tercera pendiente aún de examen por parte de la Comisión.

Las reglas de procedimiento establecidas por la CLCS, obligan a los Estados a informar de la ausencia de controversias territoriales de sus propuestas con países vecinos y limítrofes. El Estado interesado debe acreditar la ausencia de controversias jurídicas con otros Estados ribereños y reconocer explícitamente que su propuesta de extensión no prejuzga las cuestiones relativas a la fijación de límites entre Estados. En este sentido, conviene indicar que tanto Portugal como España han manifestado de forma expresa la ausencia de controversias territoriales en determinadas áreas por la posible ampliación de sus respectivas plataformas continentales, así como, su intención de realizar la delimitación conforme a las exigencias del Derecho Internacional (véanse la Nota verbal ONU/2009/134 de 28 de mayo de 2009 y Nota Verbal n° 353AV/ot de 28 de mayo de 2009 presentadas respectivamente por las Misiones Permanentes de Portugal y España ante Naciones Unidas).

No cabe duda que tras esta decisión de extender la plataforma continental subyacen intereses de tipo económico y político. Piénsese que el lecho y el subsuelo marino cuentan con recursos minerales y energéticos sumamente atractivos. Además, la ampliación de la plataforma supone un afianzamiento de la autoridad del Estado ribereño, que incrementa el territorio sobre el que ejercitar sus derechos. Todas estas circunstancias hacen oportuna y necesaria la publicación de la obra *A Extensão das plataformas continentais Portugal e Espanha Perspectivas e Realidades*, publicada en Lisboa por la editorial portuguesa *Fronteira do Caos* y coordinada por los profesores Rafael García Pérez, Paulo Neves Coelho y Teresa Ferreira Rodrigues. Ésta ofrece un riguroso y completo análisis de los

proyectos de ampliación de plataforma continental de ambos países ante la CLCS, contribuyendo a una mayor y mejor comprensión de esta iniciativa. A esta circunstancia contribuye, sin duda, el hecho de que hayan participado especialistas españoles y portugueses de diferente formación académica y profesional. Piénsese, por ejemplo, que entre los/as autores/as se encuentran economistas, juristas, geógrafos, geólogos y politólogos. Circunstancia ésta que garantiza, sin duda, la necesaria perspectiva holística que requiere el estudio de un tema tan complejo como éste. Heterogeneidad disciplinar pues, que lejos de desmerecer la obra, constituye a nuestro juicio una de sus principales fortalezas. Siendo otra de ellas el oportuno uso de imágenes, mapas y figuras que coadyuvan a la mejor comprensión de los temas objeto de estudio. La obra es, además, resultado de un proyecto nacional de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad (Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad 2017-2019), co-dirigido por uno de sus coautores y coordinadores, el Prof. Dr. Rafael García Pérez. Circunstancia ésta que avala la calidad científica de la obra objeto de recensión.

Por lo que se refiere a la estructura, cabe señalar que la publicación (bilingüe portugués y español) se divide en un prefacio, una sugerente introducción y diez trabajos que se presentan a modo de capítulos. Trabajos que, a nuestro juicio, abordan con acierto la problemática desde tres grandes perspectivas: generalista (a la que se contribuye con estudios sobre aspectos procedimentales de la extensión de la plataforma continental y sus consecuencias), una segunda más particular (en la que se abordan cuestiones relativas con el tema desde un punto de vista nacional) y una tercera perspectiva, que podría calificarse de conjunta (hispano-portuguesa), en la que abordan cuestiones relativas a las oportunidades y desafíos que plantea la extensión de la plataforma para ambos países.

En este orden de ideas, puede afirmarse que los capítulos 1, 2 y 8 son aquellos que conforman la referida visión general. En el capítulo primero, bajo el título *El procedimiento para la ampliación de la plataforma continental más allá de las 200 m náuticas: una introducción*, Rafael García Pérez (profesor de Relaciones internacionales de la Universidad de Santiago de Compostela y uno de los coordinadores de la obra) ofrece un interesante y esclarecedor análisis de las propuestas de ampliación de España y Portugal, así como del procedimiento exigido en la CONVEMAR. Contribución ésta necesaria para entender el resto de aportaciones. En el capítulo segundo, *A dimensão estratégica da extensão da plataforma continental*, Manuel Pinto de Abreu (Secretario de *Estado do Mar* y Embajador de Portugal para el Mar ante la Unión Europea) reflexiona sobre las ventajas geoestratégicas que supone para los Estados la ampliación de sus respectivas plataformas continentales, tanto desde una perspectiva global como europea. Por último, en el capítulo 8 (la contribución más extensa de toda la obra), titulado *A protecção da biodiversidade da plataforma continental além das 200 milhas náuticas em sede de poderes e deveres do Estado costeiro*, Marta Chantal Ribeiro (profesora en Derecho de la *Universidade do Porto*) describe con rigor científico la riqueza e importancia de la biodiversidad marina más allá de las 200 mm. Analizando, asimismo, los poderes de protección del Estado costero sobre ésta.

Por lo que se refiere a la segunda perspectiva (que podría calificarse de “particular” o “nacional”), se encuentran los capítulos 3, 4, 5, 7 y 9, dedicados todos ellos (con excepción del 4) al análisis de la delimitación y extensión de la plataforma continental desde la óptica portuguesa. En el capítulo 3, titulado *O projeto de extensão da plataforma continental de Portugal*, Aldino Santos de Campos (profesor en la Escuela Naval de Portugal en el área de Gestión de Información Geo-espacial e investigador en el Centro de investigación Naval en Portugal) ofrece un estudio pormenorizado de las distintas fases del proyecto de extensión de plataforma continental, presentado por el gobierno luso. En el capítulo 5, *A delimitação dos espaços marítimos de Portugal após a aprovação da extensão da plataforma continental*, Paulo Neves Coelho (investigador del CIMAR- *Centro Interdisciplinar de Investigação Marinha e Ambiental de la Universidade do Porto*) analiza desde una perspectiva nacional la situación actual relativa a la delimitación de las zonas marítimas entre ambos países, prestando especial atención a los proyectos de extensión de plataforma presentados a la CLCS. Siendo especialmente interesante las reflexiones del autor en relación con los controvertidos espacios de la isla Salvaje. En el capítulo 7, bajo el título *As potencialidades da extensão da plataforma continental portuguesa*, sus autoras (Ana Maria Ferreira y Regina Salvador, profesoras en Geografía y Planeamiento regional de la *Universidade Nova de Lisboa*) estudian las ventajas y potencialidades de la extensión de la plataforma continental en Portugal. En este orden de ideas, y también desde una perspectiva portuguesa, M<sup>a</sup> Isabel Silva Ferraira Faroleiro (responsable para el área de control interno-SOX en una Compañía de Seguros internacional) ofrece en el capítulo 9 (*O mar na estratégia de segurança e defesa nacional*) un análisis del marco geoestratégico del mar y su derecho para la seguridad y defensa. Por último, dentro de este bloque (en el que como hemos dicho podrían englobarse los capítulos de perspectiva nacional) encontramos una contribución en la que se aborda la problemática objeto de estudio desde una perspectiva estrictamente española. En concreto se trata del capítulo 4, titulado *La ampliación de la plataforma continental en España*, realizado en coautoría por Luis Somoza Losada y Teresa Medialdea (expertos en geología marina y miembros del Instituto Geológico y Minero de España). Ambos autores realizan un análisis del desarrollo de los trabajos científico-técnicos llevados a cabo por el gobierno español en relación con el trazado de la plataforma continental más allá de las 200 m.m., así como de los trabajos de investigación realizados conjuntamente en los fondos marinos profundos de la denominada *Macoronesia Ibérica* (Islas Azores, Madeira y Canarias).

Finalmente, son los capítulos 6 y 10 los que, como ya advertimos, ofrecen una visión conjunta (hispano-lusa) de la extensión de la plataforma continental. De nuevo, el profesor Rafael García Pérez, realiza en el capítulo 6 un segundo estudio (sin duda, el más interesante de la obra) bajo el título *La delimitación de los espacios marinos entre España y Portugal en caso de ampliarse la plataforma continental de las 200 millas*, donde se manifiesta a favor de la fijación de una frontera marítima hispano-lusa a través de una negociación bilateral, aprovechando (en palabras del autor) la oportunidad que supondría la posible ampliación de la plataforma continental en aguas del Atlántico. Planteamiento éste con el que coincidimos plenamente. Finalmente, en el décimo y último capítulo, titulado A

*extensão da plataforma continental. Portugal e Espanha. Perspectivas e realidades*, José Félix Ribeiro (miembro del IPRI-Instituto Portugués de Relaciones Internacionales) y Teresa Ferreira Rodrigues (profesora del Departamento de Estudios Políticos de la *Universidade Nova de Lisboa*) plantean ocho hipótesis para el análisis del desarrollo de las propuestas de la extensión de la plataforma continental y sus consecuencias, partiendo de diferentes escenarios sobre la situación de la economía mundial y el estado (de mayor o menor integración) de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta lo expuesto y para terminar, podríamos afirmar que, en términos de conjunto, la obra objeto de recensión aborda aspectos centrales y de gran actualidad del actual proceso de extensión de plataformas continentales de España y Portugal, ofreciendo así una contribución completa, rigurosa y esclarecedora del tema. Se ha conseguido pues, como se propone en la contraportada de la obra, evaluar las similitudes y diferencias que caracterizan al caso español y portugués, así como desmitificar algunos recelos que aún subsisten sobre la rivalidad peninsular en esta materia. En definitiva, estamos ante una obra de calidad científica y académica, cuya lectura recomendamos a todos/as aquellos/as que quieran interesarse en el tema. Desde aquí nuestras felicitaciones a los autores/as y coordinadores de esta iniciativa, que deseamos sea bien acogida por la doctrina.

**Víctor Luis Gutiérrez Castillo**  
**Universidad de Jaén**